

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SALA CIVIL DE DECISIÓN No. 3°**

**AVISO DE SALA No. 04
(8 de febrero de 2023)**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 10 del Acuerdo N.º PCSJA17-10715 de 2017 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, la suscrita, cita e informa a los Magistrados, doctora FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLÓREZ y doctor JOSÉ ALFONSO ISAZA DÁVILA, que en la Sala de Decisión de la referencia a celebrarse de manera virtual por la aplicación Teams el día **9 de febrero de 2023**, a partir de las **8:30 p.m.**, se llevará el estudio y discusión de los proyectos de fallos que se enlistan a continuación:

ACCIONES CONSTITUCIONALES

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
11001 2203 000 2023 00168 00	Tutela primera instancia	Martha Eugenia Cruz Botero y Gustavo Hernán de Jesús Botero.	Juzgado 1° Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias.	
11001 2203 000 2023 00189 00	Tutela primera instancia	Luís Hernando Guzmán Suarez.	Juzgado 47 Civil del Circuito.	
11001 2203 000 2023 00212 00	Tutela primera instancia	Mary Cenaida Luengas Luengas	Juzgado 10 Civil del Circuito.	

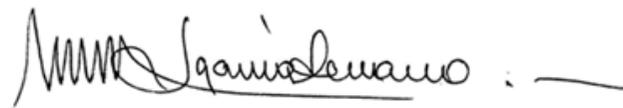
11002 2203 000 2023 00232 00	Tutela primera instancia	Luís Orlando Muñoz Manrique y Otro.	Juzgado 33 Civil del Circuito de Bogotá y Otro.	
11001 3403 004 2022 00299 01	Tutela segunda instancia	John Alexander Rodríguez Maldonado	Juzgado 14 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias.	
11001 3103 031 2022 00434 01	Tutela segunda instancia	Guillermo Antonio Gutiérrez Clavijo	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	
11001 3103 049 2022 00568 01	Tutela segunda instancia	José Pastor Cruz Moreno.	Colpensiones	
11001 3103 017 2022 00507 01	Tutela segunda instancia	Sonia Prieto Garzón	Junta Nacional de Calificación de Invalidez	
11001 3103 004 2023 00017 01	Tutela segunda instancia	Jessica Alexandra Diaz Ávila	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	
11001 3103 033 2023 00012 01	Tutela segunda instancia	Pedro Segundo Fragozo Sierra	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	

PROCESOS CIVILES

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
11001 3103 012 2021 00106 01	Expropiación	Agencia Nacional de Infraestructura –ANI	Urbanización Lagomar Ltda.	

Nota y acta de aprobación: De conformidad con el artículo 16 de la Ley 1285 de 2009, en algunos casos se puede alterar el orden para fallo, por carácter temático o por circunstancias prevalentes del caso concreto. Las observaciones consignadas en este documento constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la ley 270 de 1996. El presente aviso de forma digital, acorde con las reglas sobre uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), se remite a la Secretaría del Tribunal y se incorpora en los medios de trabajo de la Sala.

La Magistrada,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Martha Isabel García Serrano', with a horizontal line extending to the right.

MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO